



TITLE VI

Aviso al Publico

La Ciudad de Clovis / Clovis Area Transit System opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color u origen nacional, o discapacidad de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y los Americanos con Incapacidades. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal puede presentar una queja con nuestra agencia.

Para obtener información sobre el programa de derechos civiles de la ciudad de Clovis y el procedimiento para presentar una queja, por favor póngase en contacto con Nancye Clements, director de recursos humanos en el 575-763-9652, correo electrónico nclements@cityofclovis.org o visite la oficina al 321 Connelly, Clovis, NM 88101.

Un demandante puede presentar una queja directamente con el NM Departamento de Transportationâ programa de derechos civiles. Para obtener información sobre el procedimiento para presentar una queja, puede llamar 1-800-554-0936 o (505) 470-9668, correo electrónico linda.ramos@state.nm.us.dot, o visitar las oficinas administrativas en 1596 Pacheco St, Suite A-10, Santa Fe , NM 87505 o visita www.dot.state.nm.us .

Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590. Para más información llame al (202) 366-4043